**BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S. A.**

**Nº 640**

Costa Rica, miércoles treinta de setiembre del dos mil veintiséis, a las diez horas.

**SESIÓN ORDINARIA**

| | |
|---|---|
| Directivos: | MBA. José Manuel Arias Porras, presidente |
| | MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente |
| | MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario |
| | M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal |
| Fiscal: | Sr. Adrián E. Quirós Araya |
| Gerente General: | MBA. Marco Vargas Aguilar |
| Auditor Interno: | Lic. José Luis Arias Zúñiga |
| Asesoría Legal: | MDE. Carmen Madriz Vargas |
| Enlace corporativo: | Lcda. Jessica Borbón Guevara |
| Subsecretaria General: | Lcda. Sofía Zúñiga Chacón |

**ARTÍCULO 1.°**

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes, así como la bidireccionalidad en tiempo real.

**ARTÍCULO 2.°**

Se dejó constancia de que el director señor Edgar Quirós Núñez no participó en la presente sesión, conforme la licencia otorgada en el artículo 7.°, sesión 637 del 12 de agosto del 2026.

**ARTÍCULO 3.°**

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, indicó: “Iniciemos la grabación”.
La señora Zúñiga Chacón afirmó: “Buenos días, sí, ya iniciamos, don José”.
El director Arias Porras dijo: “Gracias”.

(J.M.A.P.)

**ARTÍCULO 4.°**

Seguidamente, el presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, comentó: “Buenos días. Bienvenidos a la sesión de Junta Directiva número 640, hoy 30 de setiembre del año 2026, al ser las 10:00 a.m. Reunión en modalidad virtual. Antes de iniciar la sesión quiero en nombre propio, de la Junta Directiva, de la Gerencia y de toda la Administración, externar nuestras sinceras condolencias a doña Ana Cecilia por el fallecimiento de su marido, el señor Gerardo Vieto, rogamos por su descanso y por el consuelo de toda la familia. Tuve la suerte de conocer a Gerardo en una actividad que doña Ana nos invitó, para ir a ver las tortugas, fue un evento muy bonito y Gerardo una persona muy entusiasta, muy agradable; pero, bueno, su carrera era un poco más

corta, o por lo menos ya terminó, y confiamos en que todo marche bien para la familia y que él goce de la presencia de Dios".
La directora Rodríguez Quesada indicó: "Muchas gracias".
**SE DISPUSO: tener por presentadas** las palabras de condolencia del presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, con ocasión del sensible fallecimiento del señor Gerardo Vieto Morales (qdDg), esposo de la directora señora Ana Cecilia Rodríguez Quesada.

(J.M.A.P.)

## ARTÍCULO 5.°

El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, dijo: "Pasamos a la agenda. ¿Alguna observación a la agenda propuesta?".
El señor Vargas Aguilar anotó: "Sí, señor, yo tengo una sugerencia".
El director Arias Porras señaló: "Sí, Marco".
El señor Vargas Aguilar mencionó: "Si podíamos pasar como primer punto de agenda la atención de la gente del CAF, el informe sobre proyectos de infraestructura, por ser invitados externos y que tal vez es la que puede generar un poquito más de tiempo en cuanto a consultas y demás".
El director Arias Porras preguntó: "¿Ya los tenemos listos, Marco? ¿Ellos están disponibles?".
El señor Vargas Aguilar indicó: "Bueno, yo me puse de acuerdo con Andrea para hacer esta solicitud. Nada más Andrea que me confirme si ya estarían disponibles".
El director Arias Porras consultó: "¿Están disponibles?".
La señora Scott Alpízar confirmó: "Buenos días, sí, señor".
El director Arias Porras señaló: "Bueno, si están de acuerdo los adelantamos y luego vemos los demás temas".
El señor Vargas Aguilar anotó: "Y, luego, yo tendría dos puntos ahí para informarles; pero, eso lo retomamos luego".
El director Arias Porras apuntó: "Eso lo vemos en…, ajá, correcto. Gracias. Adelantamos entonces a los señores de CAF".

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del día de la presente sesión ordinaria número 640 de BN Vital, OPC., S. A., con la alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **trasladar** el punto *4.a Informe sobre proyectos de infraestructura que promueve el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), en atención a lo dispuesto en el artículo 6.°, sesión 637*, para que sea conocido como primer punto de esta sesión.

(J.M.A.P.)

## ARTÍCULO 6.°

En cumplimiento de lo acordado en el artículo 6.°, sesión 637 del 12 de agosto del 2026, en el que se encargó a la Administración informar a esta Junta Directiva sobre el proceso de análisis de riesgos y evaluación de inversiones aplicado a los proyectos de infraestructura que promueve el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó la exposición titulada ***Nueva Oportunidad de Inversión Fondo de Inversión de Capital de Riesgo Senior para Infraestructura en Costa Rica BAC – CAF AM I***, elaborada por dicho Banco.
Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión virtual los señores Eduardo Cuevas Penedo, gerente general de CAF Asset Management Costa Rica; Carolina Rueda Buitrago, representante país de CAF; Heidy Ureña Castillo, ejecutiva principal de la oficina país, y Christian Knudsen Ramos, gerente de Operaciones de CAF Asset Management Corp., con el fin de desarrollar dicha presentación; además, se unió el señor Sergio Quevedo Aguilar, gerente de inversiones de esta subsidiaria. Los señores directores les brindaron un cordial saludo.
El director Arias Porras dijo: "Bienvenidos. Muchísimas gracias por transmitirnos conocimientos y aquí estamos deseosos de aprender".

El señor Cuevas Penedo expresó: “Muy buenos días. Muy bien, voy a comenzar solo haciendo una pequeña introducción. Acá nos acompaña la representante país de CAF (Corporación Andina de Fomento), Carolina Rueda; también nos acompaña Heidy, la ejecutiva principal de la oficina país de CAF; Christian Knudsen, el gerente de Operaciones de CAF Asset Management Corp, y Eduardo Cuevas, su servidor, gerente general para CAF Asset Management Costa Rica. Cedo la palabra, y ahorita comparto pantalla a Carolina”.

La señora Rueda Buitrago externó: “Hola, muy buenos días, muchas gracias por este tiempo y este espacio. Como nuestro nombre lo indica, somos un banco de desarrollo comprometido con el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de nuestra región. Desde nuestra fundación, la visión de CAF ha sido promover el desarrollo sostenible verde y azul, así como la integración regional latinoamericana y caribeña. En nuestra propuesta de valor financiamos al sector público, que incluye no solamente al soberano, sino también al sector subnacional, diferentes municipalidades, provincias y departamentos, así como empresas públicas, tanto con garantía soberana como sin garantía, y en el sector privado acompañamos a través de diferentes instrumentos, desde el financiamiento corporativo, *project finance*, financiamiento a bancos e igualmente inversiones patrimoniales. Asimismo, ofrecemos asistencia técnica y acompañamos a nuestros países en el diseño y fortalecimiento de políticas públicas para mejorar la calidad de los proyectos. Nosotros nacimos hace ya casi 60 años, hace 58 años, a partir de la voluntad de seis países andinos: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Y, como pueden ver, ya hemos incorporado más de 18 países, en la actualidad tenemos 24 países miembros, además de 13 bancos comerciales y continuamos creciendo. Esperamos incorporar para final de año a Guatemala y a Belice, y en este listado nos falta también Santa Lucía, que recientemente se ha incorporado también como país miembro de CAF. Y para darles una idea de nuestro tamaño, el año pasado tuvimos aprobaciones récord por más de US$18.000 millones y logramos una consolidación de cartera de casi US$40.000 millones. Quisiera resaltar que más del 50% de este portafolio de cartera está representado por programas y proyectos de infraestructura en los sectores de transporte, telecomunicaciones, energía y agua potable y saneamiento básico. Gracias, Eduardo”.

El señor Cuevas Penedo señaló: “Adelante, Christian”.

El señor Knudsen Ramos expuso: “Nosotros desde CAF Asset Management, que fue una iniciativa que comenzó en el 2014, en donde CAF decidió expandir su capacidad para poder recibir ahorro pensional en fondos de capital privado y poder destinarlos a proyectos de infraestructura, este mandato nos hace a nosotros ser estructuradores y gestores de fondos de capital privado de deuda. Actualmente tenemos cinco gestores, el último fue creado la semana pasada en Perú. Tenemos un acceso privilegiado en los países y a los distintos *stakeholders* por ser parte de CAF, contribuimos con los objetivos estratégicos; pero, tenemos una vocación bastante fuerte a manejar dinero de terceros y a generar una rentabilidad atractiva y, al mismo tiempo, a apoyar el desarrollo de la infraestructura de la región. Nuestras operaciones actualmente ya desplegadas son Colombia y Uruguay. En Colombia tenemos dos fondos que suman alrededor de US$750 millones, donde CAF es inversionista ancla en el Fondo I, en el Fondo II tiene una participación bastante pequeña. El Fondo I se dedica a financiar carreteras, tenemos siete carreteras financiadas en un programa bastante grande que lanzó el Gobierno colombiano en el 2015 y el éxito que tuvimos de esta operación nos hizo que nosotros exploráramos la oportunidad de entrar también en Uruguay. En Uruguay tenemos ya cuatro fondos en operación, tenemos alrededor de US$1,5 billones y tenemos nueve proyectos financiados, aquí un poco más variados, que está infraestructura vial, infraestructura social y ferroviaria. En Uruguay, CAF participa como cofinanciador de las operaciones, no participa directamente como inversionista en el fondo, sino tomó la alternativa de financiar junto con el fondo las operaciones. Esta tecnología y este éxito que nosotros hemos tenido, lo hemos querido exportar a otras operaciones y la primera punta de lanza que tenemos actualmente es el fondo de Costa Rica, que Eduardo les va a mencionar a continuación. En el mundo los fondos de infraestructura representan alrededor de US$187 billones, esto muy concentrado en países desarrollados. Nuestro propósito y nuestro objetivo central es traer esta manera de financiación de infraestructura hacia los países miembros y estamos seguros de que va a ser atractivo tanto para los gobiernos que nosotros estemos financiando directamente como para los inversionistas y para los promotores de estos proyectos. A continuación, Eduardo les comentará lo que nosotros estamos haciendo en Costa Rica”.

El señor Cuevas Penedo mencionó: “Gracias, Christian. Nosotros hemos lanzado el primer fondo de CAF Asset Management para financiamiento de infraestructura en Costa Rica utilizando el Reglamento de Fondos de Capital de Riesgo, que es el reglamento o la regulación más similar para fondos de capital privado que existen en mercados desarrollados. Y, a pesar de que dice de capital de riesgo, realmente es un fondo de deuda *senior* con muy bajo riesgo, en todos nuestros fondos en Latinoamérica no hemos tenido ninguna pérdida crediticia y son flujos de caja muy predecibles; pero, la regulación lo llama un fondo de capital de riesgo por su reglamento y la SAFI que ayuda a colaborar es BAC; pero, siendo el gestor especializado Cafam. En nivel de riesgo nuestros fondos están entre renta fija y fondos inmobiliarios, logrando capturar un alfa o un rendimiento extra sobre lo que rendiría un portafolio de renta fija de títulos soberanos, logrando en adición tener un dividendo de desarrollo económico en el país muy grande, porque la infraestructura habilita un crecimiento económico mejor y es algo que Costa Rica —creo que todos sabemos— necesita para poder impulsar el crecimiento económico. Tenemos una organización con un gobierno corporativo dentro del fondo, donde tenemos diferentes miembros, funciona muy similar a un comité de riesgo que revisa las oportunidades de préstamos de infraestructura, se analizan, se presentan y se gestiona con un proceso de crédito integral que empieza un análisis exhaustivo desde su originación, estructuración, documentación, seguimiento a los procesos de desembolso en los proyectos de infraestructura que están en construcción hasta el seguimiento anual sobre el cumplimiento de condiciones para el cobro de todas sus obligaciones, intereses y principal, lo cual hace es un fondo con una vida total de hasta 20 años; pero, tiene un vida promedio de aproximadamente de 10 años. Y como estamos cortos de tiempo, voy a ir directamente a nuestro *pipeline* de proyectos, que lo dividimos en cuatro sectores: resiliencia climática, donde ahí agrupamos todo lo que es infraestructura de transporte de personas y mercancías, puertos, aeropuertos, carreteras y trenes. La transición energética, donde es necesario incrementar no solo la red eléctrica, sino la generación y distribución, en la medida que la legislación lo permita, con diferentes proyectos del sector privado. Y también la infraestructura social, que en las asociaciones públicas privadas hemos financiado excelentes proyectos educativos, hospitales e infraestructura turística y que trabajamos de la mano con nuestra colega Carolina Rueda como jefe de país en la parte inicial con los diferentes ministerios para que cuando lleguen a un proceso de licitación para la concesión, la alianza público-privada o una asociación estratégica, nosotros estamos listos para financiarla. Nosotros dentro de los próximos cinco años, que es el periodo de inversión del fondo, hemos identificado más de siete billones de necesidades para concesionarios, empresas privadas que van a invertir en alianzas público-privadas y diferentes contratos o inversiones privadas, de los cuales estimamos que se va a necesitar financiar el 75%, haciendo que la demanda estimada para proyectos sea de US$5,3 billones y nuestro fondo apenas llega a un 5,6% de esa necesidad, lo cual hace que nuestro *pipeline* sea robusto y apenas se tienen que materializar 5,6% de todas las oportunidades para poder desplegar todos los fondos. ¿Cuáles son esos proyectos? Empecemos algo muy puntual, la ampliación de Puerto Caldera ya se autorizó, se empieza la construcción en agosto del próximo año, se tiene una oportunidad de refinanciamiento del Aeropuerto Juan Santamaría, la licitación de carretera San José-Cartago para finales de año y si nos vamos a la parte inmediata donde tenemos para fin de año una oportunidad de colocación es con uno de los operadores de telecomunicaciones que ha ganado espectro 5G y necesita financiar el despliegue de más de 2.000 radiobases con capacidad 5G, que son de las privadas, no es el ICE y la cual permite desplegar rápidamente uno de los proyectos y estimamos que durante los cinco años vamos a tener cinco a seis proyectos en los diferentes sectores que ustedes pueden ver en la pantalla. Hemos llegado al tiempo, me pidieron que fuera muy justo con el tiempo, la presentación la compartimos con muchos anexos y con todo gusto podemos tener cualquier reunión de seguimiento si ustedes lo consideran necesario”.

El director Arias Porras expresó: “Muchas gracias, don Eduardo. Una consulta, el mecanismo de la parte operativa más o menos sería la siguiente: ustedes tienen acceso a la iniciativa, al proyecto que se va a realizar y de alguna manera el proyecto se compromete a usar los fondos que ustedes le van a llevar y, entonces, ustedes salen al mercado a captar fondos en el caso que nos ocupa de las operadoras de pensiones, de nosotros, de otros inversionistas institucionales e individuales, ¿esa es la relación que existe entre el desarrollador del proyecto y ustedes o ustedes se convierten en el desarrollador mismo del proyecto?”.

El señor Cuevas Penedo indicó: “Somos un financista —y mientras explico voy a poner esta filmina que me ayuda a explicar— los inversionistas, que en este caso también tenemos la aprobación de CAF como casa matriz, como un inversionista más en el fondo, hacen un compromiso de inversión para que durante el periodo de inversión de cinco años se comprometen hasta un monto máximo. Nuestro comité, su servidor y las demás personas de CAF Asset Management Corp. gestionan como un prestamista más, donde podemos prestar a un proyecto en paralelo a otra multilateral, a un banco privado u otra solución financiera, donde somos un prestamista más al proyecto, nosotros manejamos la relación con el desarrollador del proyecto y estructuramos el préstamo en conjunto con otras instituciones o somos el líder de esta estructuración; pero siempre vamos a pedir que otras instituciones nos acompañen, cobramos esos principal e intereses y trasladamos los beneficios, incluyendo las comisiones de estructuración a beneficio de los inversionistas. Recalco acá el importante apoyo que hemos tenido de casa matriz por parte de Carolina y el equipo de CAF, donde han creído y han aprobado una participación para que nuestra propia casa matriz cree en el proyecto y en el fondo y están poniendo su capital como un inversionista más a la par de los demás inversionistas”.

El director Arias Porras indicó: “*O.K.,* muchas gracias. ¿Alguna otra inquietud que tengan? Don Jaime”.

El director Murillo Víquez dijo: “Sí, a mí me incomoda un poco ver el logo del BAC ahí metido, entonces, no sé si en algún momento podemos ser competencia también para administración de ese fondo; pero, bueno, eso es un tema que yo no sé si ya está quemado o no; pero nosotros podríamos dar ese servicio también, pensando integralmente. La otra es, dentro de ese *pipe* que ya pusiste, entendería que hay un avance para efectos…, las necesidades están clarísimas y sabemos que tenemos muchas en este país y esta es una forma me parece que muy eficiente, bien trabajada, de resolverlas. Si esperamos a que los ministerios lo hagan por sí solos, yo creo que difícilmente va a suceder, pues, claramente hay que buscar esos vehículos para poderlo hacer. Si uno pudiera poner ese *pipe* y le pudiera poner fechas y le pudiera poner nivel de certeza, diría o la pregunta concreta es, ¿qué tanta certeza tenemos en que podamos estar ejecutando esos proyectos a partir del financiamiento que ponen ustedes en parte, pondríamos nosotros en parte y alguien?, y ustedes mismos se encargarían, si no entendí mal de alguna de la parte operativa y en la parte también esta de determinar los acuerdos con las contrapartes y nosotros entramos como un inversor más, que tiene todo el sentido del mundo. Entonces, ¿qué tanto avance tenemos?, porque, bueno, yo creo que aquí hay coincidencia de que esto lo hemos estado esperando por años; pero necesitamos que la contraparte, que en este caso es el Gobierno, esté dispuesto a abrirse a este tipo de soluciones. Caldera es una muestra y el tema es que uno pueda multiplicar esa figura por varios, entonces, la pregunta es, ¿qué tanta certeza tenemos de que podamos ejecutar esto?”.

El señor Cuevas Penedo respondió: “Voy a hacer una pequeña solo referencia acá. Pueden ver cuántos proyectos y cuántos millones de dólares se necesitarían bajo alguna estimación de año de lanzamiento del proyecto. Solo necesitamos que se concluya uno de esos proyectos para que el fondo despliegue sus fondos. En el 2026 tiene que ver con temas de 5G y telecomunicaciones, que esos ya están otorgados y es más rápido de desplegar. Proyectos de infraestructura con una licitación pública, como la carretera San José-Cartago, toma tiempo; pero cedo la palabra a Carolina, para que pueda compartir qué acompañamiento el Gobierno está y puede estar recibiendo de CAF desde el lado público de nuestra multilateral”.

El director Arias Porras apuntó: “Adelante, Carolina”.

La señora Rueda Buitrago comentó: “Muchas gracias. Efectivamente, como bien decía don Jaime, aquí parte del rol que tenemos nosotros como banco de desarrollo es acompañar a estos ministerios para que presenten buenos proyectos. En ese sentido, estamos también canalizando recursos de cooperación técnica, de asistencia técnica, para acompañar a varios proyectos en sus procesos de estructuración. Aquí me gusta también señalar que no solamente estos megaproyectos en el sector transporte, sino que también estamos acompañando las discusiones con el Ministerio de Educación, con la Caja Costarricense de Seguro Social, incluso, con el Ministerio de Seguridad, para ver qué otras oportunidades en materia de infraestructura social tenemos que puedan desarrollarse por la vía de concesión, APP o alianza público-privada, en cualquiera de las modalidades que lo permita la legislación, es decir, acompañamos con asistencia técnica la estructuración de proyectos; acompañamos no solamente transporte, sino los diferentes sectores

que están aquí señalados en el *pipeline* de Cafam; pero, adicionalmente, y creo que eso es muy importante, acompañamos el fortalecimiento de las capacidades del sector público a través de diferentes estrategias de capacitación y formación, pensando en que este mundo de las concesiones y de una posible APP tiene bastantes particularidades, que en Costa Rica la experiencia es bastante limitada y en esta medida no solamente hay que tener buenos proyectos, sino hay que tener funcionarios públicos capacitados con fortalezas técnicas para entender en qué consiste una concesión y en qué consiste una APP, a diferencia de un contrato convencional de obra pública".
El director Murillo Víquez acotó: "Don José, perdón, nada más voy a tomar mis 15 segundos de réplica. Eduardo, no me contestaste la exclusividad que le están dando al BAC, porque ahí hay un negocio".
La señora Rueda Buitrago mencionó: "Ahí sí se la dejo a Eduardo".
El señor Cuevas Penedo contestó: "Ahí estuvo a cargo Christian Knudsen de ese proceso, entonces, le cedo la palabra".
El señor Knudsen Ramos expresó: "Sí, mira, BAC lo escogimos como el aliado para administrar el fondo localmente. Ellos lo que van a hacer es mantener el mandato que se da con el prospecto en línea y nosotros somos los que vamos a llevar la batuta en la estructuración y el comité de inversiones en la aprobación y seguimiento de estos proyectos. La participación de BAC como banco no la tenemos nosotros contemplada. Ahora bien, si ellos quieren participar como financiador de una de las estructuras o de los proyectos está bienvenido, siempre y cuando se mantengan las condiciones idóneas para el fondo como tal, ellos no pueden estar por encima de las condiciones del fondo. Ahora, nuestra primera preocupación es la calidad crediticia que nosotros podamos estructurar y para eso nosotros tenemos que tener un *pipeline* lo suficientemente robusto para escoger los mejores créditos, porque nosotros no venimos con los proyectos ya hablados o seleccionados, porque queremos escoger los mejores créditos para el fondo como tal".
El señor Cuevas Penedo añadió: "Y don Jaime solo hago 20 segundos de réplica también, en otros países no nos quedamos en un fondo, usualmente hay siguientes fondos y estamos abiertos a considerar la oferta de los servicios de BN para que el siguiente fondo se pueda incorporarlos".
El señor Knudsen Ramos afirmó: "Exactamente".
El director Arias Porras dijo: "*O.K.,* gracias. Si entiendo bien, dada la figura, ¿el marco legal que están usando es con la sociedad de fondos de inversión que estarían trabajando?".
El señor Cuevas Penedo respondió: "Correcto".
El señor Knudsen Ramos agregó: "Exactamente".
El director Arias Porras señaló: "*O.K.,* la siguiente pregunta, aquí tengo a don Adrián Quirós. Adelante".
El fiscal Quirós Araya manifestó: "Muchas gracias y saludos. Bueno, la participación de experiencia se habló en la filmina, que, evidentemente, iba bastante rápido, habrá que revisar bien la presentación que nos han enviado. De Colombia, de Uruguay, a nivel del área de Centroamérica, alguna otra experiencia, alguna otra intención que permita también ver su presencia en el área y, particularmente, cuando hablamos del tema de las operadoras de pensiones si se ha explorado también, obviamente que tiene que haberse dado, el tema de la regulación, de la situación que se da de país que es muy diferente con otras posibilidades de inversionistas que se da, propiamente es una experiencia totalmente nueva, para efectos de lo que son los fondos de las operadoras de pensiones. Entonces, en ese sentido, si podría ampliar un poco más. Y de los proyectos que se presentan, habló de Caldera como uno prácticamente en marcha, avanzado; de los demás, ¿cuánta posibilidad vial hay y de avance de los mismos, de concreción de los mismos? Muchísimas gracias".
El señor Cuevas Penedo contestó: "Christian, voy a hacer una pequeña intervención sobre el marco regulatorio, después tú puedes hablar del tema que querías hablar y, por último, lo de los proyectos. Sobre el marco regulatorio Supén, tenemos una relación muy cercana con Supén, hemos trabajado en asegurarnos que nuestro fondo cumple con todos los requisitos para que las operadoras de pensiones puedan invertir en ellos y cumplen trabajando con el departamento legal de Supén y, si ustedes hacen una consulta, les van a decir que nuestro fondo cumple con los requisitos, siempre y cuando queda dentro del límite, que en este momento es el riesgo categoría tres en ese tipo de activos; puede invertir si cumple con toda la regulación y hemos trabajado de la mano de Sugeval

y Supén para asegurarse que esto pueda seguir creciendo, porque es un instrumento que ayuda al desarrollo del país. Adelante, Christian".

El señor Knudsen Ramos continuó: "Sí. ¿Por qué nosotros pensamos en Costa Rica? Porque vimos, al analizar los países de Centroamérica, que tenía el sistema de ahorro pensional más robusto de la región en varios jugadores, tiene un marco jurídico diseñado para poder tener este tipo de fondos, tiene el marco jurídico de concesiones y tiene la voluntad política para establecer los esquemas de asociaciones público-privadas y el Gobierno tiene unas restricciones fiscales para poder ejecutar la infraestructura que tanto se necesita. Entonces, encontramos todos los elementos en el mejor país de la región y, por eso, tomamos la decisión de desplegarnos en Costa Rica antes de cualquier otro país".

El señor Cuevas Penedo acotó: "Y sobre la probabilidad de los proyectos, yo diría que nuestro objetivo es que se materialice en nuestro portafolio un proyecto al año. Lo miro altamente probable, porque apenas es un 5% o 6% de todas las necesidades, primero con telecomunicaciones, luego el próximo año vienen contratos a financiarse en eólico solar y otras tecnologías de necesidad del ICE, que no puede financiar toda su generación con su propio balance, sino que está entregando contratos para que los privados puedan construir plantas y nosotros tenemos un rol que jugar ahí. Y hacia el tercer año se empiezan a materializar los desembolsos en alguno de los proyectos más complejos, que puede ser la terminal de cruceros de Limón, San José-Cartago, Puerto Caldera, entre otros, y nuestro portafolio también permite hacer algún refinanciamiento que requiera de moneda local. Entonces, altamente convencidos de que podemos desplegar uno de estos proyectos al año y tener el despliegue del 100% durante los cinco años que nos da el fondo para hacer las inversiones, y luego cobrar en los próximos 15 años, lo que da una vida promedio de 10 años en el fondo".

El director Arias Porras externó: "Muchas gracias. Una pregunta práctica. Así las cosas, como nos las han planteado, ¿cuándo visualizan que nosotros podamos estar invirtiendo en el fondo que ustedes van a desarrollar para la administración de esos proyectos?".

El señor Cuevas Penedo contestó: "Si ustedes logran una aprobación y se logra una documentación, yo estimo que para diciembre tenemos el potencial de hacer un primer cierre, entre diciembre y enero, en un tema de telecomunicaciones, donde he hablado con otro banco de desarrollo, hay una necesidad de financiar este despliegue de 5G como una primera inversión hacia diciembre y enero. Dependemos que la regulación pide que tengamos cinco inversionistas para arrancar las operaciones del fondo, entonces, solo queremos estar seguros que todos los fondos que nos han pedido también terminen sus procesos de aprobación, porque no queremos dejar a nadie afuera. Entonces, si logramos coordinar agendas de los demás inversionistas, estimo que entre diciembre y enero podemos desplegar algo entre acciones".

El señor Knudsen Ramos añadió: "Y cerrar el tamaño del fondo en este año, para podernos desplegar, ese es el objetivo".

El director Arias Porras indicó: "*O.K.,* muchas gracias. ¿Algún otro comentario, observación, pregunta? Sí, Carolina".

La señora Rueda Buitrago comentó: "Gracias. Solo quería añadir allí, como lo señaló Eduardo durante su presentación, que CAF ya como inversionista estamos listos para incorporarnos al fondo. Ya hemos hecho una aprobación en ese sentido, así que de los cinco que se requieren hoy en día por la regulación, CAF ya está comprometido, ya está dentro del fondo. Y un segundo comentario para Jaime, nosotros encantados de tener una relación fluida con el Banco Nacional y con todo el grupo. Desde CAF, como mencioné en mi presentación, tenemos la posibilidad de acompañar con recursos de financiamiento al sector financiero, aprobar líneas de crédito para bancos, explorar diferentes tipos de emisiones de bonos y con características muy asociadas al desarrollo sostenible. Tuvimos oportunidad de conocer el informe de sostenibilidad que presentó recientemente el Banco Nacional, así que estaremos encantados también de poder acompañarlos a ustedes en las diferentes iniciativas que como grupo tengan en esta materia".

El director Arias Porras señaló: "Muchas gracias. ¿Alguna otra observación? Don Marco".

El señor Vargas Aguilar expresó: "No, señor. Nada más que estamos en el proceso de la revisión de la asignación estratégica de activos y que todo este tipo de inversiones que vemos con buenos ojos para el país y para poder vincular los fondos de pensiones o canalizar los ahorros de los fondos de pensiones hacia el desarrollo, por supuesto, que es de recibo para nosotros".

El director Arias Porras concluyó: “Muy bien, muchísimas gracias por su exposición y respuestas a nuestras inquietudes y el mayor de los éxitos para ustedes y para nosotros y para nuestros afiliados y para las pensiones. Muchísimas gracias, buenos días”.
Por último, los señores Eduardo Cuevas Penedo, Carolina Rueda Buitrago, Heidy Ureña Castillo y Christian Knudsen Ramos se despidieron y, de seguido, dejaron de participar en la sesión, así como también el señor Sergio Quevedo Aguilar.

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentada** la exposición titulada ***Nueva Oportunidad de Inversión, Fondo de Inversión de Capital de Riesgo Senior para Infraestructura en Costa Rica BAC – CAF AM I***, elaborada por el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), y desarrollada por los señores Eduardo Cuevas Penedo, gerente general de CAF Asset Management Costa Rica; Carolina Rueda Buitrago, representante país de CAF, y Christian Knudsen Ramos, gerente de Operaciones de CAF Asset Management Corp. **2) Dar por cumplido** lo acordado en el artículo 6.°, sesión 637 del 12 de agosto del 2026.
**Comuníquese** a Gerencia General. (M.V.A.)

## ARTÍCULO 7.°

Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, consultó: “Pasamos ahora al acta de la sesión 639. ¿Alguna observación?”.
Los señores directores no manifestaron observaciones.
El director Arias Porras indicó: “O.K. Aprobamos el acta entonces. Muchas gracias”.

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la sesión ordinaria número 639, celebrada el 16 de setiembre del 2026. (J.M.A.P.)

## ARTÍCULO 11.°

El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, la invitación de parte del Instituto dos Auditores Internos do Brasil – IIA Brasil, para participar en el ***XXX Congreso Latinoamericano de Auditores Internos - CLAI 2026*** y sus talleres pre CLAI, a llevarse a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2026.
El director Arias Porras mencionó: “Don José Luis, creo que en esa filmina debería ponerse, por lo menos, las fechas. Adelante”.
El señor Arias Zúñiga comentó: “Gracias, don José, sí, muy amables, buenos días a todos. En esta oportunidad respetuosamente se les solicita la respectiva aprobación para la participación de este servidor en el Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Brasil y, en línea con lo que establece el Instituto Global de Auditores Internos, esta es la actividad más importante a nivel latinoamericano de auditoría interna. Está previsto para realizarse del 29 de noviembre al 1.° de diciembre y, en términos generales, los temas que abarca principalmente tienen que ver con la inteligencia artificial y transformacional dentro de las funciones de auditoría interna, abarca el tema de las competencias de la auditoría interna para el 2035 y se hacen unos análisis de principales riesgos del próximo año, a los cuales las auditorías internas debemos prestarle mayor atención, entonces, básicamente esa la solicitud respetuosa”.
El director Arias Porras consultó: “¿Dónde tendría lugar, José Luis?”.
El señor Arias Zúñiga señaló: “Es en Brasil, en Río; sí, señor”.
El director Arias Porras dijo: “En Río. ¿Y tenemos presupuesto para eso?”.
El señor Arias Zúñiga respondió: “Correcto, sí, señor, anualmente se presupuesta la participación tanto de este evento como el del FIAB, que son los dos eventos más importantes a nivel de pensiones y de auditoría que se ejecutan durante el año”.
El director Arias Porras indicó: “Doña Ana Cecilia”.

La directora Rodríguez Quesada externó: “Buenos días. Básicamente era la misma pregunta sobre el presupuesto y en otras ocasiones, no sé, a veces se nos adiciona el *brochure* o la invitación y, tal vez, importante también conocer el costo de la participación, bueno, para los futuros eventos, porque así nosotros no solo aprobamos el permiso para que vaya, sino también indirectamente, aunque es algo administrativo, estamos tomando nota de cuánto cuesta la participación y que existe el contenido presupuestario, como bien lo anotó don José. Gracias”.
El señor Arias Zúñiga comentó: “Sí, señora, claro. La inscripción al congreso es de US$1.250 y a nivel presupuestario sí está previsto todo lo que es el tiquete aéreo y los respectivos viáticos, entonces, dentro de los documentos que se adjuntaron iba el programa del Congreso; pero…”.
El director Arias Porras señaló: “Sí, yo creo que en esta filmina, sin hacer más filminas, ahí en ese espacio blanco que está a la izquierda de la franja azul, ahí cabe perfectamente indicar esas cosas generales”.
El señor Arias Zúñiga apuntó: “Las fechas y el monto, *O.K.,* lo tomaremos en cuenta, claro”.
El director Arias Porras consultó: “¿Estamos de acuerdo con que don José Luis vaya al Congreso de Inteligencia Artificial del Congreso Latinoamericano de Auditores Internos?”.
Los señores directores estuvieron de acuerdo.
El director Arias Porras indicó: “Don Bernal”.
El director Alvarado Delgado mencionó: “Totalmente de acuerdo y en firme para que participe, me parece muy bueno; pero, sí me llama la atención mucho que una parte de que hay presupuesto que tiene la Auditoría y el presupuesto que tiene la Operadora, y yo, por ejemplo, parte de que cuando nos traen este tipo de cuestiones el presupuesto fue lo primero que vieron si tenían o no tenían, entonces, sinceramente, con todo el respeto, yo creo que si don José Luis o Marco nos trajeran una carajada de estas sin presupuesto sería lo más irresponsable del mundo. Ahora, que como para eso se había presupuestado, uno parte de que eso ni se pregunta porque es un hecho; pero, sí me llama la atención que ustedes mismos están preguntando: *¿tienen plata?* Les dejo eso ahí como que me llama la atención”.
El director Arias Porras señaló: “Posiblemente yo lo siga preguntando”.
La directora Rodríguez Quesada dijo: “Y yo también”.
El director Alvarado Delgado manifestó: “Perdonen, para terminar mi idea, yo lo que quiero decirles es que si ustedes no creen en el ejercicio del presupuesto, está bien, sigan preguntándolo; pero, si creen que se puede hacer más ágil una reunión no pregunten lo obvio y lo que estamos obligados a hacer, porque si llega aprobado por esto y va a comprar boleto y no tienen presupuesto no lo va a poder hacer, así de fácil y si se desfasa en el presupuesto la embarcada va a ser de Marco, de José Luis o de quien sea el que metió hasta adentro las patitas”.

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar** la participación del señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno, para participar en el ***XXX Congreso Latinoamericano de Auditores Internos - CLAI 2026*** y sus talleres pre CLAI, a llevarse a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2026. Para este efecto, se le concede al señor Arias Zúñiga permiso con goce de salario para ausentarse de sus labores en BN Vital durante el lapso que corresponda. Asimismo, se le autoriza: **a)** pasajes de avión de ida y regreso; **b)** impuestos y gastos de salida; **c)** viáticos completos de conformidad con la tarifa autorizada por la Contraloría General de la República; **d)** el pago de la cuota de inscripción en el evento, en caso de ser necesario; **e)** cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en los artículos 31.° y 52.° del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República. Es entendido que estos gastos se pagarán únicamente contra la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación. Deberán cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos, especialmente, en lo que respecta al Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República.
**Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.° de la Ley General de la Administración Pública.
**Comuníquese** a Auditoría Interna.

(J.L.A.Z.)

**ARTÍCULO 22.°**

La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe del 30 de setiembre del 2026, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.
El director Arias Porras dijo: "Temas pendientes".
La señora Zúñiga Chacón expresó: "Sí, señor, don José, bueno, en el reporte hay 10 acuerdos pendientes, hoy se dieron por atendidos dos acuerdos, el primero la revisión de indicadores y metodologías de revisión de riesgos aplicables a la sociedad, y el otro acuerdo es la presentación que hizo el CAF. Hay dos acuerdos que vencen hoy, que no sé si don Marco se va a referir, que son estos dos de acá, no sé si va a pedir una ampliación".
El señor Vargas Aguilar mencionó: "Sí, estaría pidiendo, en el caso del número cuatro, al 28 de octubre, porque tiene que ser visto antes en el Comité de Inversiones y quedó programado para el mes de octubre en el Comité de Inversiones, entonces, lo traeríamos en la sesión del 28 de octubre, y el segundo la idea es traerlo el 14 de octubre, el número cinco".
El director Arias Porras consultó: "¿Están de acuerdo?".
Los señores directores estuvieron de acuerdo.
El director Arias Porras expresó: "Bueno, tomamos nota de las nuevas fechas".

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 30 de setiembre del 2026. **2)** De conformidad con lo solicitado por la Gerencia General en esta oportunidad, **ampliar** el plazo de atención de los siguientes acuerdos tomados por la Junta Directiva, según el siguiente detalle: **i)** al 14 de octubre del presente año, el artículo 10.°, numeral 2), sesión 637 del 12 de agosto del 2026, y **ii)** al 28 de octubre del 2026, el artículo 10.°, numeral 1), de la misma sesión 637.
**Comuníquese** a Gerencia General.

(S.Z.Ch.)

**ARTÍCULO 23.°**

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, se deja constancia de que la grabación de audio y video finalizó correctamente.
De seguido, se dio por finalizada la sesión.

A las doce horas con trece minutos se levantó la sesión.

| **PRESIDENTE** | **SECRETARIO** |
|---|---|
| FIRMA DIGITAL • BANCO NACIONAL • SEGÚN LEY 8454 | FIRMA DIGITAL • BANCO NACIONAL • SEGÚN LEY 8454 |
| MBA. José Manuel Arias Porras | MBA. Jaime Murillo Víquez |

*Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."*